

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA RUTE CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los catorce días del mes de Abril del año dos mil quince, a las once horas, en el local social de la Compañía, ubicado en la Av. Remigio Crespo y Guayas, esquina de esta ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, se encuentran presentes los siguientes socios: MARIA CRISTINA MALO TORRES Y RICARDO MIGUEL RAMIREZ ULLAURI, por sus propios derechos y como representantes de sus hijos menores de edad NICOLE, NATALIA MARIA Y JOSE EDUARDO RAMIREZ MALO, mismos que representan el ciento por ciento del capital de la empresa, decidiendo, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta Universal. Preside la Junta el Presidente Señora ULLAURI ORAMAS RUTH MERCEDES y actúa como secretaria la Señora María Cristina Malo Torres, con la finalidad de tratar el siguiente orden:

De manera unánime se pasa a tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2015
- 3.- Informe del Presidente

Se pasa a conocer y tratar el orden del día:

1.- Una vez constatada la presencia de la totalidad de los socios y del capital social pagado, de conformidad con lo establecido en artículo 238 de la Ley de Compañías, y se declara que la Junta General de Accionistas de RUTE CIA. LTDA. Con carácter universal queda válidamente constituida para tratar el siguiente punto del orden del día.

2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2015.-Los estados financieros son presentados por el contador de la empresa, y luego de la revisión correspondiente se procede aprobarlos por unanimidad.

3.- Informe de Presidencia.-posterior a la presentación de los estados financieros, se procede a dar lectura del informe correspondiente por parte del Presidente de la compañía.

Sin tener otro asunto que tratar, se declara concluida la junta, estableciéndose un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes.

Sra. María Cristina Malo
SECRETARIA DE LA JUNTA